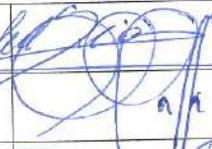
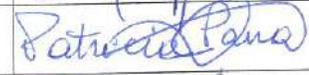
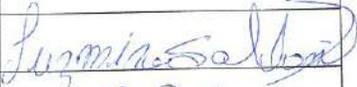
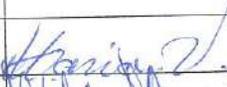
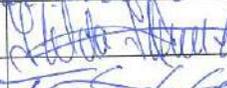
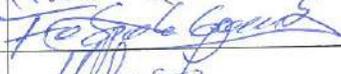
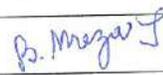
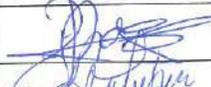
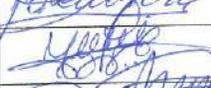
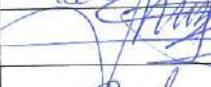
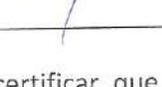
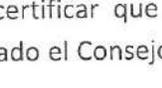


**SESIÓN DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL COSOC
DE VIÑA DEL MAR**

Carácter: Extraordinaria
Fecha: Lunes 29 de mayo 2017.

En Viña del Mar, en la Sala de Concejo del segundo piso del Edificio Consistorial, ubicado en calle Arlegui Nº 615 de esta ciudad, siendo las 18:20 horas, se reúnen los abajo firmantes con el objeto de iniciar la Sesión del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil COSOC de Viña del Mar, convocada para esta fecha.

<u>JULIA ISABEL DIAZ ROJAS</u>		MARGARITA BARRAZA MARTINEZ (S)	
CLAUDIO MATTA MORALES		VICTORIA MONSALVE DONOSO (S)	
PATRICIA PARRA CONSUEGRA			
ERMELINDA CISTERNAS ROJO			
SAMUEL MUÑOZ ARROYO			
LUZMIRA SALDAÑA GATICA			
CARMEN PEÑA CALLEJA			
GUILLERMO HERMOSILLA MEDINA			
JOSE JIMENEZ CONCHA			
SILVIA VILLALOBOS VIVAR			
SERGIO CAMPOS CUEVAS			
MARIA VELASQUEZ MALDONADO			
HILDA HERRERA CALDERON			
<u>FABIOLA GAMBOA GOMEZ</u>			
MARIA INES MOLINA TORRES			
PAMELA RODRIGUEZ MENESES			
BEATRIZ MEZA ZAMORA			
NILDA VASQUEZ CODOY			
PATRICIA ROJAS FERNANDEZ			
SILVIA ARANCIBI SALGADO			
BEATRIZ CABREFA BALLADARES			
GRACIELA CUBILOS TOLEDO			
PEDRO MONTIEL MANCILLA			
MARIO OJEDA ARRIENTOS			
MARCELA PEDEI NERA ARAYA			

Es así como la suscrita puede certificar que SI se encuentran presentes en la sala el número de Consejeros necesarios para dar por instalado el Consejo, entregando el Libro de Acta a la Secretaria de éste o a quien el propio Consejo hubiere determinado.


MARIA CRISTINA RAYO SANHUEZA
SECRETARIO MUNICIPAL.

28

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL COSOC DE VIÑA DEL MAR

En Viña del Mar a 29 días del mes mayo del 2017, siendo las 18:10 horas, la Vicepresidente del COSOC Sra. Julia Isabel Díaz Rojas da inicio a la sesión extraordinaria convocada por la Presidente Sra. Virginia Reginato Bozzo, con la asistencia de la Secretaria Sra. Fabiola Gamboa Gómez, y un total de 17 Concejeros Titulares y 1 Concejeros Suplentes presentes, la concurrencia de la Secretario Municipal Sra. María Cristina rayo Sanhueza, la Sra. Patricia González, el abogado Sr. Cristian Lara Polanco de la Secretaría Municipal, Usuarios y Organizaciones Sociales, y la Asesora de DIDECO Sra. Patricia Leiva.

Secretario Municipal Sra. María Cristina Rayo Sanhueza certifica que están presentes 15 Concejeros Titulares y 2 Concejeros Suplentes. (Firma listado de asistentes).

TABLA A TRATAR

- 1.-Pronunciamento del COSOC respecto de la Cuenta Pública de la Alcaldesa de Viña del Mar.
- 2.-Pronunciamento del COSOC de la cobertura y eficiencia de los servicios municipales.
- 3.-Pronunciamento del COSOC respecto de las materias de relevancia comunal establecidas por el honorable Concejo Municipal.
- 4.-Cambio de denominación de bienes nacionales de uso público, solicitud de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Reñaca Alto en orden a cambiar el nombre de la plaza conocida como "El Mirador" por "Juan Leal Vega".

Vicepresidente solicita cambio de orden para partir con el punto 4 de la tabla.

Cambio de nombre

A.- Plaza El Mirador por Juan Leal Vega sector Reñaca Alto, antecedentes que fueron remitidos a los concejeros vía correo electrónico.

B.- Plaza sin nombre por Pedro Vera sector Miraflores Alto, los antecedentes están en el Servicio del Medioambiente, se encuentra presente el Presidente de la Agrupación de Juntas de Vecinos de Miraflores Alto señor Guillermo Alvear apoyado por la concejera María Velázquez.

Vicepresidente solicita moción a mano alzada para el cambio de orden, aprobada por la totalidad de los concejeros.

Vicepresidente da la palabra al Presidente de la Agrupación de Juntas de Vecinos de Miraflores Alto, don Guillermo Alvear.

Guillermo Alvear indica que desean que en Miraflores los dirigentes vecinales sean recordados por la comunidad, don Pedro Vera fue un dirigente muy trabajador que hizo muchas obras en Miraflores, también fue dirigente de la Unión Comuna, no tenemos sentimientos políticos en esto, solo tenemos el deseo que tengamos una plaza con el nombre del dirigente vecinal, sea de donde sea la persona, nos hemos puesto de acuerdo en la Agrupación para llevar a efecto esto y con el permiso y el apoyo de ustedes poder concretarlo.

Vicepresidente pide moción para aprobar la solicitud, a mano alzada votan por aprobación por la totalidad de los concejeros.

Vicepresidente indica que se debe aprobar la solicitud de la Unión Comunal de Reñaca Alto.

Concejero Mario Ojeda le solicita la palabra a la Sra. Vicepresidenta, indica que en el año 2014 se ingreso a DIDECO una solicitud, en que se solicitaba el cambio de nombre de calle Quinta por la de Juan Carlos Alarcón, quien era un locutor de la Radio Festival, y su trabajo en este medio de comunicación le daba merito, indica que fue uno de los que firmo esta solicitud y no sabe que paso, cual fue el inconveniente que hubo para que no ocurriera, como decía el vecino aquí no hay colores políticos, es la persona, incluso fue locutor oficial del Festival Los Almendros, en Achupallas, incluso el pidió varias veces animar el Festival de Viña, una persona que se preocupaba de los problemas vecinales, hacía bingos, etc..

Vicepresidenta se compromete a consultarlo. Corresponde que nos pronunciemos por el cambio de nombre de la Plaza El Mirador por Juan Leal Vega, todos recibieron los antecedentes.

Concejero Fabiola Gamboa indica que también fue un dirigente, fundador del la Junta de Vecinos del Mirador de Reñaca, alguien muy querido por la comunidad, trabajo por sus vecinos hasta el final de su vida.

Vicepresidenta solicita que a mano alzada voten, es aprobado por la totalidad de los concejeros.

Concejero Guillermo Hermosilla indica que se acaba de aprobar el cambio de nombre por dos dirigentes fallecidos, pero se debería reconocer en vida a los dirigentes.

Vicepresidenta indica que en la Unión Comunal siempre se hace el reconocimiento a los dirigentes.

Vicepresidenta indica que en conformidad con el Art. 94 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades el COSOC debe pronunciarse en tres puntos. Pronunciamiento sobre la cuenta pública de la Alcaldesa, pronunciamiento sobre la cobertura y eficiencia de los servicios municipales, y pronunciamiento sobre materias de relevancia comunal establecidas por Honorable Concejo Municipal.

Vicepresidenta pide se pronuncie el Consejo por la Cuenta Pública.

Concejero Pedro Montiel indica que se referirá a lo que dijo la alcaldesa, la posibilidad de nombrar santuario de la naturaleza o alguna disposición de protección del Parque Natural Gómez Carreño, que se hizo la seccional el año 2015, para que lo hagan notar como una presentación, en cuanto a la cuenta pública buena la presentación.

Concejero Claudio Matta indica que el año pasado pidió que se imprimiera el capítulo 7 que a su juicio es el corazón de la cuenta pública, se ven bastante sanas las finanzas del municipio, se ve un superávit de cerca de \$4.000.000.000 (cuatro mil millones de pesos), una prueba acida con indicador de 2 que es una prueba importante, se ve que a pesar que decreció un poco respecto al año pasado, está bien, un presupuesto que supere los \$100.000.000.000 (cien mil millones de pesos), llama la atención que paralelo a esto un artículo de prensa que decía que al revés Viña tenía un déficit de \$3.000.000.000 y que había un estudio en la Contraloría, y por eso mando un mail, para que el director de finanzas entregara mayor detalle de esta cuenta financiera, cuando también hay Concejales que están vetando o poniendo en duda este estudio financiero, sería interesante conocer que dice la Contraloría sobre eso, que dicen los Concejales, si ya se hizo o no se ha hecho, para que no quede duda de esta cuenta financiera, que se ve bien, y sería bueno que nosotros también lo supiéramos, y cuando vengan los Concejales sería un punto, que ellos emitieron y salió en la prensa, y eso se contradice con esto.

03

Concejero Beatriz Cabrera consulta si se puede invitar a los Concejales para hacerles presentes nuestras inquietudes.

Concejero Carmen Peña indica que no estuvo en la Cuenta pública pero si la leyó, tiene varios capítulos y el primero de ellos es que Viña quiere ser el primer centro de turismo nacional e internacional y que el municipio gasta en propaganda \$17.699.020.000 y encuentra que es una barbaridad de plata, ella ve Quinta Visión y todos los días a las 9, esta que se inauguro esto que se inauguro esto otro y eso lo repiten todos los días por lo menos dos semanas, no sabe en que beneficia al turismo en Viña porque es un canal local, que se ve acá en la región. Viña tiene turismo en verano y este año vino mucha gente, pero vino en su mayoría argentinos, porque las cosas estaban muy baratas, ahora si uno camina por las calles no se ve ningún turista, ella piensa que si gasta tanto en promover la ciudad se logra que venga la gente en el verano por la circunstancia que estaba barato, y se acabo, las ciudades turísticas tiene turismo todo el año. Y no vio ninguno de los puntos para que fuera una ciudad turística nacional o internacional, lo que pasa es que la ciudad debe ser grata, para que sea grata debe ser limpia, Viña deja mucho que desear en cuanto a limpieza, segura, que tenga una buena vigilancia, pero a su vez que las veredas y las calles también lo sean, porque la gente que viene y se cae por supuesto que no va a querer volver, y a su vez que tenga atractivos, no puede ser que hace 7 años perdimos el Teatro Municipal y sigue en el mismo estado, un teatro precioso, un orgullo para la ciudad, después en esta cuenta los \$17.000.000.000 hay una participación en conferencias, seminarios nacionales e internacionales, si ellos van a esta conferencias nacionales e internacionales podrían darse cuenta porque no viene la gente durante el resto del año, después que hacía un parque costero marítimo costero de gran calidad ambiental, el árbol que se cayó sobre el Reloj de Flores, la gente que pasaba por allí decía ese árbol se va a caer pocos días antes, si hay un departamento de parques y jardines como no revisaron, perdimos el Reloj de Flores. Esto que Viña es una ciudad integrada acogedora, no solo estamos llenos de grafitis, tenemos propaganda callejera con carteles pegados en arboles y que nadie los saca. El capítulo 5 que indica observaciones formuladas por la Contraloría Regional de Valparaíso, la empresa BESALCO demandando al municipio por la falta de la unión de los estacionamientos con el metro hacia la Estación de Viña, la demanda fue grande por \$12.000.000.000, dice que la contraloría se abstuvo de emitir pronunciamiento porque paso a un Juzgado Civil, ese juicio no sale, nadie sabe que paso, ahí dice que hay un superávit de \$3.000.000.000, y si ganan habría un déficit de \$9.000.000.000. Al final hay un informe de Contraloría sobre contrataciones a honorarios, se solucionaron algunas pero a otras se dio un plazo para ser subsanadas, eso tampoco lo dice, después también un informe de auditoría sobre los permisos de edificación del DOM, otros los subsano y también le dieron un plazo. El capítulo 6 sobre convenios celebrados con corporaciones públicas y privadas, hay un convenio con la Municipalidad de Alto Bio Bío, le llamo la atención que son comunidades que están sobre Antuco, Los Ángeles, Mulchen, Nacimiento, Negrete, Quilleco, San Rosendo, Ilco, y Tucapel, le llamo la atención porque tenemos convenios con ellos, y en el capítulo 7 en gastos del personal dice que son del orden de \$27.000.367.154, esto aumentó en un 20% respecto al 2015, porque se aumento, porque la mantención de la ciudad que es donde más tiene que preocuparse no se ve mucha preocupación, y por último en el Mercurio que suponemos no miente, algunas veces si lo hace, dice que hay varios inmuebles hipotecados, embargados, entre ellos

el edificio donde estamos, y si tenemos este superávit no se puede entender que estemos embargados.

Concejero María Velázquez indica que no estuvo presente en la cuenta pública y no se va referir a eso, pero quiere retomar lo de los Concejales, se supone que nos representan a nosotros y de donde toman ellos los problemas de la comunidad, si no es por nosotros los dirigentes, entonces porque no se presentan cuando se les solicita que estén acá en la reunión por lo menos que vengan unos dos o tres, hay Concejales nuevos y antiguos, cree que nos podrían tener un poco de respeto y hacerse presentes.

Vicepresidente le indica que si se envió una invitación a los Concejales, pero no está segura que esa invitación les llegó a los Concejales, queremos sostener en conjunto con la Secretaria y la Sra. Paulina Vidal, para saber si se han estado enviando las invitaciones.

Secretaria Municipal indica que se envió un memorándum el día 5 de Mayo a la Alcaldía, en este memorándum a tiene relación en cuanto a las materias relevancia que ustedes tienen que pronunciarse, y pedíamos si el Concejo había establecido las materias para que ustedes se pronuncien, y ese documento fue enviado a DIDECO el día 10 de Mayo, y no habíamos recibido respuesta hasta ahora, no podemos informar de materias de relevancia porque no nos han respondido y recién nos acaba de llegar un respuesta que la tiene la Sra. Patricia González y ella les puede leer lo que respondieron.

Sra. Patricia González lee respuesta al memorándum 255 de fecha 5 de Mayo, enviado a DIDECO, firmada por don Luis Benítez, Director Subrogante.

Concejero Carmen Peña indica que es el tercer año en que nos estamos reuniendo como COSOC y el Concejo Municipal jamás se ha pronunciado en nada, parece que ellos viven en la ciudad perfecta, como es todo tan estupendo a ellos no les preocupa nada, muchas cosas, los tiroteos en Viña, hay un problema en seguridad grande, pero ellos parece que no tiene ninguna preocupación, cree que nuestro Concejo Municipal deja mucho que desear.

Secretaria Municipal tal vez muchos de ellos no ha recibido la solicitud y están ignorantes de los que se está pidiendo, nosotros enviamos a la autoridad la solicitud y no nos podemos hacer cargo de que les llegue a ellos, y no nos podemos saltar la autoridad, en algún momento quizás pueda hablar con la Presidente de la Comisión del Concejo que es la Sra. Laura Gianicci, para informarle que ustedes están pidiendo que se acerquen a algunas de las reuniones y hacerles presente esto, porque no le consta que ellos estén en conocimiento.

Concejero Claudio Matta indica que el primer encuentro que tendremos con ellos será solo para conocernos, una cosa en general para conocerlos, no que nos den en detalle.

Concejero María Inés Molina indica que cuando estaban en la Plaza María Luisa Bombal, en la presentación de vehículos de Seguridad Ciudadana, le dijo al Concejero Jaime Varas, quien le indico que le enviaran la invitación. Otro tema que quiere informar que estando en una reunión en Santa Julia una señora del Concejo de Salud hizo un comentario en relación al COSOC, indicando que era algo que no tenía pies ni cabeza, se sintió muy avergonzada e incómoda, y hace esta mención para que los Concejales se acerquen a nosotros y nos consideren como lo que somos.

Vicepresidente indica que debemos pronunciarnos respecto a la cuenta pública, si están de acuerdo con lo que explico la Señora Alcaldesa.

Concejero Mario Ojeda indica que no sabe si está equivocado pero en la cuenta pública del 2015 nosotros hicimos algunas observaciones, y nadie nos ha dicho si fue visto o no, estábamos viendo un punto en que se menciona una millonada gastada por el COSOC, y nadie nos ha indicado donde se fue esa plata, incluso íbamos a pedir una reunión con la Sra. Alcaldesa, ya van dos años y no hemos tenido ninguna respuesta, cree que estamos de más, como dice la colega a él le ha tocado ver cosas similares, de que es el COSOC, que no tiene ninguna injerencia, lo mismo ocurre con los Comités Vecinales de Seguridad, porque no conocen la labor que desarrollamos aunque no tengamos el apoyo de quienes corresponde, y muchas veces superamos lo que hacen las Juntas de Vecinos, esto debemos hacerlo ver. Como el día que varios concejeros conversaron con los Concejales y ellos están dispuestos a venir a las reuniones, primero que nos conozcan.

Vicepresidente indica que se hará una invitación formal y directa hecha por nosotros. Y todas las autoridades que deseamos tener acá lo haremos en forma directa, porque no nos están respondiendo. Hay un acuerdo.

Concejero Pedro Montiel indica que se puede ir a las comisiones que hacen en el Hotel O'Higgins que lo hacen los días martes, cuando sesionan y podríamos solicitar que nos reciban.

Vicepresidente indica que ellos tienen sus temas que tratar.

Concejero Beatriz Cabrera indica que van a perder el tiempo ellos y nosotros porque ellos están en una comisión definida. Vamos a ir a interrumpir algo en lo que no vamos a tener participación.

Vicepresidente indica que deberá ser acá cuando tengamos reunión.

Concejero Pedro Montiel indica que se podría pedir 15 minutos.

Concejero Graciela Cubillos indica que es mejor acá en la reunión, solo para conocerlos, no para insultarlos, no todos pensamos lo mismo y no los queremos traer para hacerles un juicio, solo plantearles temas, porque no sabemos que está bien o que está mal.

Concejero Fabiola Gamboa indica que es bueno que vengan pero debemos tener planteamientos claros, no irnos por las ramas, tampoco presentarles millones de problemas, debemos tener claro una agenda con dos problemas, pero no con los problemas que tiene cada uno en su sector, hemos hablado muchas veces el tema de la locomoción colectiva, del comercio ambulante, de las tomas de terrenos, problemas de ciudad, que ellos estén al tanto de la problemática que nosotros vemos. Nosotros podemos aportar con el conocimiento de los problemas como hechos que hablamos acá.

Vicepresidente indica que ellos funcionan por comisiones y podemos presentar el tema de transporte, la de salud.

Concejero Patricia Rojas indica que el día que vengan los Concejales deberíamos traer anotado los problemas y también se les puede entregar a ellos una copia, con los temas que necesita en su sector porque no vamos a alcanzar porque somos tantos.

Vicepresidente le indica que no es por sectores es a nivel comunal, ejemplo el tema de la locomoción ellos saben cómo va ser la licitación.

Concejero Fabiola Gamboa indica que esta es una instancia en que debemos plantear cuales son los problemas que nosotros conocemos que nunca lograron resolver desde hace 10 años, esta licitación nos da un oportunidad de dar a conocer la falta de recorridos, las frecuencias, las falta de buses, las falta de conductores con licencias

profesionales, una serie de cosas que conocemos no solo como dirigentes sino que como usuarios.

Concejero María Inés Molina indica que cuando venga nos ordenamos y ahí vemos que vamos a exponer.

Concejero Carmen Peña indica que cuando vino el director de SECPLA, señaló que no era responsabilidad de la municipalidad la locomoción colectiva, lo que es falso, porque en la Ley Orgánica de Municipalidades uno de los temas que debe abordar la Municipalidad es el transporte público de la ciudad, indica que se debe tener una movilización que beneficie a los viñamarinos.

Concejero Beatriz Cabrera indica que hay un tema importante que es el de la salud, los consultorios están faltos de medicamentos, de atención con horas médicas y es un tema que se les debe plantear a los Concejales. Y la mayoría de los consultorios dependen de la Corporación Municipal de Viña del Mar. Quisiéramos que se resolviera a nivel comunal no por sectores.

Vicepresidente indica que veremos el punto dos sobre la cobertura y la eficiencia de los servicios municipales.

Concejero Pedro Montiel su crítica va para la Dirección de Obras, SECPLA y Asesoría Urbana, los tres servicios continúan con sus mismos métodos, la Dirección de Obras, si viene cierto tiene las facultades para autorizar, no controla y es una falla que tiene, y si controla ciertos aspectos no controla todo lo que ellos autorizan, por lo tanto evalúa a la Dirección de Obras mal, en la misma condición. SECPLA en la misma condición porque planifica para ellos no planifica para la ciudad, ejemplo el asunto de la locomoción, los mapas y los planos, el tema de la seguridad pública, la vigilancia, Asesoría Urbana ve al asunto de los mapas y los planos pero no ve los riesgos, es un gran problema porque en los planos de la Población Vergara no toma en consideración pero no hay riesgo de inundación y de maremotos, y están insistiendo en que los Planos Reguladores, seccionales deben prevenir los riesgos, tenemos riesgos de inundación por aguas lluvias y por agua de mar, riesgos en incendios estructurales aprueban edificios en que las escalas llegan al piso 12, como se saca a esa gente cuando la red húmeda no llega a los pisos superiores, hace poco hubo un incendio y la cañería estaba tapada, son cosas que no se están haciendo, hay una mala planificación y falta de control, otro asunto son los vertederos que los autoriza la DOM pero no los controla, los camiones van botando basura en todo el camino hasta que llegan al vertedero.

Concejero María Velázquez indica que un tema importante es la contaminación ambiental que se debe plantear a los señores, las chimeneas que funcionan con leña seca no son tan contaminantes que las con leña verde, y la quema de basura deben ser temas importantes.

Concejero Claudio Matta indica que son dos áreas, una Aseo y Ornato y el otro Fomento Productivo, en Aseo y Ornato es que Viña no tiene un vertedero y relleno sanitario tampoco, en Viña se generan 400 toneladas de basura, un kilo diario por persona y las tiene que ir a consignar a Valparaíso, El Molle, le ha tocado ir con alumnos y cree que ese vertedero no resista más de un 15 % de basura, y en Chile no tenemos buenos planes de reciclaje al menos que tengamos buenos vertederos, según un estudio de la Universidad Federico Santa María de los 11 vertederos que hay en la región prácticamente están todos colapsados, este vertedero El Molle con la carga que está recibiendo pronto Viña se verá con grandes problemas para consignar o depositar

sus residuos, cree que hay que hacer un estudio de localización de un relleno sanitario en Viña, además los costos son altos, trasladar la basura desde Viña a Valparaíso, son alrededor de 30 a 40 camiones diarios, lo ideal que Viña tenga una planta de reciclaje, se puede confinar el 15% y reciclar el 85%, en este momento estamos al revés, están en un indicador de subdesarrollo, sería bueno que se hiciera un estudio para ver qué hacer con la basura a mediano o corto plazo. El otro tema es Fomento Productivo indica que es asesor en varias empresas y ha realizado estudios en varias comunas y Viña tiene según el último catastro cerca de 21.000 empresas de las cuales el 90 % son microempresarios, y en su mayoría empresas pequeñas, cerca de 200 empresas grandes, muchas pymes, pocos apatronados, esto está vinculado al desarrollo económico, cree que necesitamos un Fomento Productivo y un desarrollo económico mucho más ágil que impulse a empresas que tengan una vida útil mucho más larga, la microempresa no tiene la capacidad de competir, la microempresa nace y muere. Necesitamos muchas empresas para tener mano de obra y no habría tanto vendedor ambulante.

Concejero Carmen Peña indica que como indicamos el año pasado no estamos de acuerdo como funciona la Dirección de Obras, al director se le ha invitado no sabe cuántas veces, el Departamento del Tránsito, los Servicios del Medio Ambiente, en Viña funcionan sin una preocupación para que las cosas se vean más bonitas, los jardines dejan mucho que desear, otro departamento es el de Seguridad Ciudadana no sirve para nada, se deben recordar que hay un kiosco en la esquina de la Plaza y había un patrullero de Seguridad Ciudadana, estaba lleno de ambulantes y le pregunto cómo se podían instalar allí, si usted es de Seguridad Ciudadana, quien le responde que ellos no pueden hacer nada, se supone que cumplen una función, les compran vehículos nuevos, jamás se ven los vehículos dando vueltas, vigilando, para ella es muy misterioso ese logro.

Concejero Luzmira Saldaña indica que ella tiene una percepción de SERCO, no están haciendo nada, no andan tapando hoyos, antes se veían las camionetas tapando baches hoy no se ven.

Concejero Mario Ojeda indica que apoya lo que dice la Concejero porque le ha ocurrido lo mismo ha consultado para arreglar pavimentos y la respuesta es no hay material, y como no hay material tiran cualquier cosa y ocurre lo contrario empeoran las cosas.

Vicepresidente indica que tenía una reunión agendada con Ricardo Muñoz que hará las consultas.

Concejero Hilda Herrera indica que en Forestal ocurre lo mismo y van muchachos con tarros con tierra y tapan los hoyos, los choferes les dan monedas, no sabe si la municipalidad se atiene a eso, cuando reparan un lugar lo hacen por tramos pequeños y lo que no se repara se va destruyendo, y nunca logran terminar una cosa como corresponde, otro problema que tenemos es el aseo, el camión del aseo no va a los sectores donde corresponde, indica que vive a orillas de quebrada y los animalitos roedores que suben son grandes, y suben hacia el cerro, indica que le han reclamado al chofer del camión, a los recolectores y en una ocasión el chofer amenazo con despedirlos porque le dijeron que hace dos semanas que no pasaban por ese sector, no sabe si el chofer tiene esa atribución de despedir, la Junta de Vecinos no está activa se llama a reunión y nadie va. Acudió al consultorio y le indicaron que no podían poner veneno en la quebrada porque había muchos animales.

Patricia González le indica que como vecina puede enviar una carta y la deja en la Oficina de Partes. Plantee el problema del aseo que tiene en su sector.

Concejero Luzmira Saldaña solicita se hiciera una carta formal a SERCO para preguntar qué está pasando, porque no están arreglando ni los paraderos que a ellos les corresponde, cree que en este momento tiene muchas cartas petitorias y ninguna se contesta porque no hay plata y no hay material.

Guillermo Alvear solicita la palabra, indica que hace poco las Agrupaciones sostuvieron una reunión con don Waldo Ceballos, don Miguel Salvo y el señor Arenas, y una de las Agrupaciones que no está asistiendo es Forestal, en esa oportunidad informo que hay muchos camiones malos y no saben cuál es el motivo porque no se reparan y sale muy caro comprar camiones nuevos, el sistema de aseo se va a privatizar, están haciendo un estudio de cuáles son los lugares que se van a privatizar, cambiaron los horarios de los camiones recolectores de basura, no llegan a los lugares que tiene que llegar, ustedes como COSOC deberían preguntar cuando se va a privatizar para solucionar el problema, y los ratones están por todos los sectores no solo en Forestal.

Vicepresidente indica que el punto 3, estaremos a la espera que la Secretaria Municipal haga el contacto con los Concejales.

Concejero Mario Ojeda pide la palabra. Insiste en que no se ha visto todo lo atrasado que se tiene en dos años, varias cosas que nos afectan a nosotros, una fue dar a conocer quiénes somos difundir el COSOC, que alguien nos informe respecto de los \$579.000.000, la subvención que hemos solicitado, la publicación en los medios de comunicación. Quiere que se nos dé una respuesta.

Vicepresidente le indica que eso se solicito pero no hemos recibido respuesta. En cuanto a la subvención recuerden que se dijo que no correspondía y si ustedes quieren volver a insistir no tenemos problema en plantearlo.

Concejero Mario Ojeda quiere saber por qué no acá si en otras zonas se hace, en Punta Arenas se bonifica, no hay restricción, en el antiguo CODECO nos daban 2 UF, porque ahora no y era un concejo que no estaba dentro de la ley.

Concejero Patricia Parra no está de acuerdo en que la municipalidad tenga que pagar, como dirigente de Junta de Vecinos recibe el dinero de la locomoción de las cuotas sociales.

Concejero Pedro Montiel sostiene que según la Ley Orgánica de Municipalidades el Concejo Municipal tiene la facultad de otorgar una subvención al COSOC, queremos conversar con el Concejo para que nos den una subvención anual y si es posible retroactiva por que nos faltan dos años hacia atrás, y si no se puede no se puede.

Concejero Graciela Cubillos cuando postulo al COSOC lo hizo voluntariamente y se puso la camiseta, no se va a salir de allí, hay testigos que le cuesta mucho llegar a su casa y tiene que llamar un UBER, porque no tiene locomoción, pero aún así no está de acuerdo en que nos den dinero por venir, si usted recibe invitaciones son personales, en ninguna parte dice que usted debe ir para allá o para acá, es elección propia.

Concejero Luzmira Saldaña uno de los puntos del reglamento dice que el COSOC no recibe dinero pero si la municipalidad nos debe proveer de todo el material que se requiera.

Vicepresidente indica que fue invitada a participar al COSOC de Obras Públicas como Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Viña del Mar, se paro allí y les dijo que no podía participar porque ya estaba participando en el COSOC de Viña del Mar y además era Vicepresidente, solicito que algún director de la Unión Comunal

podiera tomar el cargo, y allí en ningún momento se ofreció plata o algo para trabajar, es sumamente importante tener la disposición para trabajar, no se necesita más, agradece la participación de todos y lo va a consultar para que quede claro.

Concejero Mario Ojeda indica que a veces no se dispone de dinero para pagar taxi o colectivo para volver a sus hogares.

Secretaria Municipal indica que acaba de llegar una nota del SERVIU, a propósito de la consulta de la Sra. Alcaldesa donde habiéndole informado que iba a asistir, donde solicita proponer fecha y horario, para ver si puede venir el Director.

Se propone la fecha para el 19 de Junio.

Vicepresidente agradece y cierra la sesión a las 19:20 horas.



JULIA ISABEL DÍAZ ROJAS
VICEPRESIDENTE COSOC



FABIOLA GAMBOA GÓMEZ
SECRETARIA COSOC

Cará
fech
le e
con:
UL
CLA
PAT
IRM
IAN
UZ
CAF
GU
JOS
SILV
SER
MA
HIL
FAB
MA
PAI
BEA
NIL
PA
SILV
BEA
GR
PEI
MA
MA

Con
pro